MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 669.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL PREDIO DEL PARQUE INDUSTRIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL, ID N° 408.741.

Asunción, 6 de julio de 2022

VISTOS: Los antecedentes relacionados al llamado de la Contratación Directa N° 02/2022 "Servicio de Limpieza del Predio del Parque Industrial del Ministerio de Industria y Comercio" Contrato Abierto – Plurianual, ID N° 408.741, en los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas N° 02/2022 y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación; y

CONSIDERANDO: Que, el Ministerio de Industria y Comercio convocó al llamado de la Contratación Directa N° 02/2022 "Servicio de Limpieza del Predio del Parque Industrial del Ministerio de Industria y Comercio" Contrato Abierto – Plurianual, ID N° 408.741, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) aprobado y vigente, y el llamado fue publicado en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres han presentado oferta las firmas: JCB Ingeniería de Pamela Alarcon, KAAVOTY de Carlos Ruben Oviedo Centurión, JARDINAGRO S.R.L., CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio y TECLEAN de Andrea Esthefani Enciso Alegre;

Que, el Comité de Evaluación elevó su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 02 de fecha 31 de mayo de 2022, de conformidad a lo previsto en el Artículo 63 del Decreto N° 2.992/2019 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que, se cuenta con Certificación Presupuestaria, C.D.P. N° 133/2022 que afecta al Sub Grupo de Gastos 245 – Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación del Presupuesto General del Ejercicio Fiscal 2022;

Que, la validez de la contratación en cuanto a los compromisos del Ejercicio 2023 quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria de dicho Ejercicio. La no aprobación será causal de recisión del contrato no imputable al Ministerio de Industria y Comercio;

Que, la Direccion General de Asuntos Legales, tras la revisión del proceso administrativo, no opone reparos para la suscripción de la presente Resolución, según Dictamen Jurídico N° 112 de fecha 5 de julio de 2022;

Lic. Claudia Rimatale
Secretaria General
Secretaría Gral.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 669.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL PREDIO DEL PARQUE INDUSTRIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL, ID N° 408.741.

Que, el Artículo 28 de la Ley de Contrataciones Públicas dispone que corresponda a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la Adjudicación;

Que, el Ministro de Industria y Comercio es el jefe Superior y responsable de la formulación y ejecución de la política confiada a esta Cartera y, en tal carácter, le compete la alta dirección de la misma, conforme lo establece el Artículo 1°, inciso b) del Decreto N° 2.348/1999 "Por el cual se Reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio – Ley N° 904/63, y se Deroga el Decreto N° 902/73";

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la Contratación Directa N° 02/2022 "Servicio de Limpieza del Predio del Parque Industrial del Ministerio de Industria y Comercio" Contrato Abierto – Plurianual, ID N° 408.741, a la Firma KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión, por un Monto Mínimo de Guaraníes ochenta y cuatro millones (Gs. 84.000.000), Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido y un Monto Máximo de Guaraníes ciento sesenta y ocho millones (Gs. 168.000.000), Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido, conforme al siguiente detalle:

KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incl.)**	**Precio Total (IVA incl.)**
1	Corte de pasto entre malezas, área frente, costados y posterior del pórtico, área libre y calles del Parque Industrial, Km 21 Ruta 1 Mcal. F. S. López - (Servicio de poda)	HECTÁREAS	EVENTO			9.500.000
1.1	Corte de pasto entre malezas	HECTÁREAS	EVENTO	1	9.500.000	9.500.000
2	Corte de malezas tupidas, área de cocoteros, del Parque Industrial, Km 21 Ruta 1 Mcal. F. S. López - (Servicio de poda)	HECTÁREAS	EVENTO			10.000.000

Lic. Claudia Pirratale
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 669.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL PREDIO DEL PARQUE INDUSTRIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL, ID N° 408.741.

KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incl.)**	**Precio Total (IVA incl.)**
2.1	Corte de malezas tupidas	HECTÁREAS	EVENTO	1	5.000.000	5.000.000
2.2	Corte área de cocoteros	HECTÁREAS	EVENTO		5.000.000	5.000.000
3	Poda de árboles, del Parque Industrial, Km 21 Ruta Mcal. F. S. López - (Servicio de poda)	UNIDA	EVENTO			2.000.000
3.1	Poda de árboles	UNIDAD	EVENTO	1	2.000.000	2.000.000
4	Reparación de cercado, consistente en reposición de tejidos de alambre, postes de hormigón, alambres, entre otros. - (Servicio de mantenimiento y limpieza de parque)	METRO LINEAL	EVENTO			360.000
4.1	Reposición de tejidos de alambre	METRO LINEAL	EVENTO	1	180.000	180.000
4.2	Reposición de postes de hormigón	UNIDAD	EVENTO	1	180.000	180.000
5	Aplicación de herbicida total en aspersión. Área frente, costado y posterior del pórtico, área libre y calles del Parque Industrial, Km 21 Ruta 1 Mcal. F.S. López. Dicho producto se aplicará a los 15 a 20 días posterior a la limpieza o corte de malezas. - (Servicio de mantenimiento y limpieza de parque)	HECTÁREAS	EVENTO			600.000
5.1	Aplicación de herbicida total en aspersión	HECTÁREAS	EVENTO	1	600.000	600.000
6	Retiro de residuos (orgánicos e inorgánicos) - (Servicio de mantenimiento y limpieza de parque)	UNIDAD	EVENTO			400.000
6.1	Retiro de residuos	HECTÁREAS	EVENTO	1	400.000	400.000
MONTO TOTAL DE LA OFERTA						**22.860.000**

Lic. Claudia Dinatale
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 669.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL PREDIO DEL PARQUE INDUSTRIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL, ID N° 408.741.

Artículo 2°. Encomendar a la Dirección de Contrataciones la elaboración del contrato respectivo.

Artículo 3°. Delegar la firma del Contrato por parte del Ministerio de Industria y Comercio a los titulares de la Dirección General de Administración y Finanzas y de la Dirección Administrativa de la Institución.

Artículo 4°. Designar como encargada de administrar el contrato a la Dirección Administrativa, la cual deberá informar a la Dirección de Contrataciones la recepción de los servicios.

Artículo 5°. Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar los pagos de las facturas conforme a las condiciones de pagos establecidas en el contrato, previa recepción de los servicios y conformidad del Administrador del Contrato.

Artículo 6°. Imputar los gastos resultantes de la presente contratación en el Sub Grupo de Gastos 245 - Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación, del Presupuesto del Ministerio de Industria y Comercio.

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

LUIS ALBERTO CASTIGLIONI SORIA

Luis Alberto Castiglioni
Ministro

Dra. Claudia Rimatide
Secretaria General
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL